



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



17º Ord.
EXP-UNC:0044538/2018

RESOLUCIÓN Nº 622

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la cual solicita la promoción transitoria de la Ab. Rosalía Adriana Pécora, a un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Ayudante A DS, en licencia de la Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar por cargo de mayor jerarquía;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, a la Ab. Rosalía Adriana Pécora (Legajo Nº 46877), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación principal a Derecho Laboral y de la Seguridad Social, por el término de un año y mientras dure la licencia de la Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar a la Ab. Pécora, licencia en el cargo de Profesor Ayudante B DS por concurso, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Ayudante A DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM